


## A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

El Grupo Parlamentario Socialista (**PSOE-REGIONALISTAS**), en la Asamblea de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Asamblea de Extremadura, formula la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2012 (**PLEY-1**), postulando su **DEVOLUCIÓN** a la Junta de Extremadura.

En nuestra visión del complejo contexto económico y social en el que se desenvuelve la economía, en general, y la de Extremadura, en particular, el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-REGIONALISTAS) sostiene que el Proyecto de Presupuestos presentado ante esta Cámara, lejos de mejorar la situación actual, agravará las negativas consecuencias que venimos padeciendo por el funcionamiento de los “mercados” y que, de una forma más alarmante cada día, se está cebando en los sectores más débiles de nuestra sociedad. Como se ha dicho, el mercado no puede ser la única excusa para que las instancias públicas se olviden de la atención de las personas a las que el funcionamiento de la economía deja desasistidos.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2012 se han elaborado, como los de los tres años anteriores, en un contexto de crisis económica en los ámbitos de la Unión Europea, de España y de Extremadura.




En nuestra región el peso de los presupuestos regionales se mueve entre el 25 y el 30 por ciento del PIB regional, lo que demuestra la gran influencia de las finanzas públicas en nuestra economía real frente a otras regiones; y esa capacidad de dinamización, en momentos como los actuales, lejos de ser una rémora se convierte en un impulso.

Frente a la atonía de la iniciativa privada, frente a la falta de acompañamiento por parte de las entidades financieras, hoy se alzan voces de expertos, incluidos algunos de los seguidores de las escuelas liberales, pidiendo estímulos públicos en inversiones productivas, innovación y capital humano que puedan generar actividad económica capaz de compensar los recortes presupuestarios. El Grupo Parlamentario Socialista considera adecuado este planteamiento, los ajustes necesarios en gastos superfluos no deben impedir la búsqueda de nuevos ingresos y el mantenimiento de la inversión necesaria para el cambio de modelo productivo que se diseñó en el Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura.

Coincidiendo con el cambio de gobierno en la Junta de Extremadura, el tercer trimestre ha significado una clara inflexión en el crecimiento económico (-0,1 intertrimestral) y en el empleo con la pérdida de 9900 ocupados, comportamiento que apunta a un cuarto trimestre de similares características.

Al analizar el mercado de trabajo regional durante 2011, hay que diferenciar dos periodos de evolución divergente. En el primero de ellos, correspondiente al primer semestre de 2011, la desaceleración experimentada en 2010 en el comportamiento negativo de los principales ratios, dio paso a un tímido repunte positivo de los mismos, experimentando ligeras mejoras tanto las cifras de ocupados como la disminución de número de desempleados en la región. En la segunda mitad del año se ha producido un súbito empeoramiento de los principales indicadores del mercado de trabajo regional evolucionando las cifras de ocupación y desempleo de forma muy negativa recuperando las tendencias experimentadas en 2009.

Este deterioro se evidencia especialmente en el análisis del comportamiento del paro registrado que en tan sólo cinco meses (periodo comprendido entre junio y noviembre de 2011) crece en 17.875 nuevos desempleados, superando con creces la subida experimentada en los 24 meses anteriores comprendidos entre junio de 2009 y junio de 2011, periodo en el que el paro registrado en Extremadura experimentó un crecimiento de 13.397 personas desempleadas. De esta forma, con el cambio experimentado en la segunda mitad año 2011, Extremadura pasa de ser la región española donde el desempleo experimentaba menores niveles de crecimiento a duplicar las cifras de crecimiento del paro registrado en el ámbito nacional. Evidentemente, nada de lo anterior es fruto de la casualidad. Durante los dos últimos años los gobiernos socialistas de España y de Extremadura impulsaron planes en colaboración con los ayuntamientos para el fomento del empleo y de la actividad.



Rompiendo estas tendencias, en el segundo semestre de 2011, el gobierno regional ha desistido de poner en marcha planes específicos que permitan proteger el mercado de trabajo extremeño frente a la tendencia de destrucción de empleo que genera la situación económica negativa que atraviesa el sistema productivo.

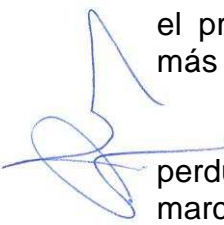
Se aprecia igualmente un deterioro en el clima de confianza empresarial como lo demuestran los datos del Barómetro Empresarial de Extremadura en el que durante el tercer trimestre el 51,8 por ciento considera que su cifra de negocio ha sido peor que en el trimestre anterior, y anticipan un comportamiento negativo para el cuarto el 49,7 por ciento de los empresarios.

A esta situación descrita ha contribuido de manera clara la actitud y la acción política desarrollada por el nuevo gobierno del Partido Popular. Así de una parte, por estar más obsesionado con mirar al pasado que en gobernar para mejorar el presente; y de otra, por generar desconfianza respecto del déficit presupuestario y la deuda con declaraciones poco rigurosas que han encarecido el pago de los intereses y han provocado la devaluación de la calificación de la misma (lo que supone aumentar el 54 % en los gastos financieros y en intereses bancarios y en términos absolutos en más de 34 millones de euros con respecto al ejercicio anterior. Con este panorama es

entendible que el empresariado no perciba en la Junta de Extremadura la seguridad y la confianza que necesita en un contexto lleno de adversidades.

Súmese a esta situación que por primera vez se ha incumplido la obligación estatutaria de presentar los presupuestos para la siguiente anualidad antes del 15 de octubre, produciendo un retraso injustificado de mes y medio que ha elevado los índices de la incertidumbre en la economía regional, anteponiendo intereses partidistas y electoralistas al interés general de los extremeños y extremeñas.

Al mismo tiempo la actividad financiera en la región también se está resintiendo, como no puede ser de otra forma, de la grave crisis financiera que se vive a nivel global. Así, no sólo los créditos están registrando caídas, cuando en los dos últimos años había permanecido cercano a la estabilidad, sino que en el global de depósitos en nuestra comunidad también llevamos dos trimestres consecutivos de descensos. Ello significa que, lejos de dejar de ser el principal problema de las empresas, nuevamente se acrecenta poniendo más dificultades para la reactivación económica



En base a todo lo anterior, con la seguridad de que esta situación aún perdurará, se hace necesario retomar la iniciativa política para poner en marcha planes que han demostrado su eficacia para la generación de empleo para quienes han perdido las prestaciones que además generan otros beneficios inducidos como el sostenimiento del consumo tan necesario ahora mismo. A la par, sólo desde la apuesta por la mejora del capital humano, a través de la educación y la innovación, podremos salir de la crisis con un sistema productivo más eficiente en términos económicos y sociales.

En este contexto, los presupuestos para 2012 aprobados por la Junta de Extremadura, se aproximan al esperpento tanto en la forma, como en el fondo, presentando además, multitud de carencias en el contenido. Una prueba evidente de ello ha sido tanto el proceso de elaboración de este Proyecto de Ley como el proyecto en sí. Este esperpéntico proceso no podía acabar de otra manera que no fuera en presentar un Proyecto de Ley que agudiza más la incertidumbre y está muy lejos de aportar soluciones que mejoren nuestra realidad económica y social.

El Proyecto de Presupuestos contempla una bajada de los créditos destinados a la nominativa de la Universidad de más de 22 millones de euros, lo que ha provocado un enorme malestar en la comunidad universitaria. El proceso de negociación abierto con la UEx después de presentado el Proyecto de Presupuesto en la Asamblea indica la falta de diálogo previo, como siempre existió, entre la Junta de Extremadura y la Universidad.

Otro ejemplo de cómo el Proyecto de Ley da la espalda al principal problema que tiene la sociedad extremeña es, la bajada de la partida de las inversiones reales, recortando un 36,3% en el capítulo 6, lo supone que se

abandona la capacidad de impulsar el crecimiento económico. Al mismo tiempo sufre un recorte de 6,5% las políticas dedicadas al fomento del empleo, trasladando de nuevo el erróneo concepto de austeridad a las personas que más lo necesitan. Tampoco parece que se pueda incrementar el sector exterior e impulsar la demanda interna cuando se producen grandes recortes en Comercio y Turismo. El Turismo es un sector emergente de indudable importancia estratégica para el desarrollo futuro de Extremadura; sin embargo, el drástico recorte del 58% en la partida destinada a la planificación y promoción turística, podría tener consecuencias dramáticas para el sector. En definitiva, y lo peor que se puede extraer de estos Presupuestos es que van a generar más desempleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Todo este despropósito parte de asumir el axioma conservador de que con recortes drásticos del gasto y sin incrementar los ingresos, se producirá la reactivación de la economía. El gobierno del Partido Popular ha optado por buscar el equilibrio presupuestario, abandonando el fortalecimiento de mecanismos de gestión recaudatoria, centrándose en hacer recortes indiscriminados y recurrir a la mayor deuda de la historia de nuestra Comunidad Autónoma.

Los recortes presupuestarios producidos están muy lejos de significar una apuesta por la austeridad, tan anunciada por el gobierno de la derecha como ausente del Proyecto de Presupuestos; como por ejemplo en el capítulo 1, en el que aumenta el gasto del personal eventual de gabinete en más del 11 por ciento y con lo que la partida destinada a Altos Cargos y personal eventual aumenta en más de setenta y ocho mil euros. Esto da al traste con lo anunciado por el Gobierno del Sr. Monago que anunció un recorte de 5 millones de euros en esas respectivas partidas.

No obstante, una de las carencias más importante de estos presupuestos, tiene que ver con las políticas sociales que aglutinan las dos terceras partes de las rebajas presupuestarias.

Tal es el caso de la dependencia y la discapacidad donde los recortes son en conjunto del 10,5%, bastante mayor que la recogida en el conjunto del presupuesto, que es del 5,3%. Por tanto, ello implicará la consiguiente pérdida de derechos que la conocida como ley de la dependencia procuró a los ciudadanos; es decir, que una gran cantidad de personas dependientes y discapacitadas se quedarán sin los servicios que hasta ahora venían recibiendo, y en consecuencia se producirá la destrucción de un gran número de empleo del tercer sector.

Otro ejemplo de los recortes sociales se manifiesta en, el Marco de Atención a la Discapacidad (MADEX) que sufre una caída del 24% en los créditos, o el recorte del 17% en las plazas de mayores en centros municipales, y en las plazas residenciales existentes para personas

dependientes el decremento es del 25%. Como una de las más graves consecuencias de estas antisociales decisiones es la reducción de un 83% del crédito para nóminas del personal contratado para realizar las valoraciones de dependencia; pasando de 60 a 10 trabajadores y trabajadoras.

Esta política restrictiva en gastos se refleja también en los créditos para los Ayuntamientos, así, las transferencias corrientes y de capital sufren una caída del 13,7%, un total de 36.219.427 millones de euros que dejarán de recibir los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

Las empresas extremeñas tampoco quedan indemnes de este empeño por recortar las partidas que supongan reactivación económica. Las necesarias ayudas que las empresas van a dejar de recibir asciende a 42.753.765 euros. Evidentemente, esto no facilitará que el tejido empresarial y productivo vea una recuperación inmediata, incomprensible sabiendo que son los encargados de generar riqueza y empleo.

Ante este desolador planteamiento económico y presupuestario, el Grupo Socialista Regionalista pretende plantear una alternativa realista basada en los principios de la socialdemocracia que permita el crecimiento económico y la redistribución a través de la cohesión social.

Por ello, desde siempre los socialistas hemos defendido que los poderes públicos deben llegar allí donde la asignación de recursos derivada del libre funcionamiento del mercado no permite que se cubran las más elementales necesidades de los ciudadanos a los que debemos atender.

Sin abandonar el cumplimiento de las exigencias de consolidación fiscal impuestas por la Unión Europea, a las que nunca nos hemos resistido, entendemos que es posible hacer otra manera las cosas y postulamos la devolución del Proyecto de Presupuestos que se tramita en esta Asamblea para que en su reelaboración se tengan en cuenta las siguientes premisas:

1.- Las previsiones de ingresos deben recoger una cuantía concreta ya para el ejercicio 2012 de la denominada "**deuda histórica**". El párrafo 3 de la Disposición Adicional 1ª establece que en el plazo de 18 meses desde su entrada en vigor deben establecerse su cuantía. A expensas de la valoración concreta y de los criterios para su fijación, que debe fijar la Comisión Mixta, en agosto de 2012, dentro del ámbito temporal de aplicación de los próximos presupuestos, deben haber concluido los trabajos mencionados. Una vez conocida la cuantía en esa fecha y antes del término del ejercicio 2012, Extremadura debe percibir ingresos, siquiera sea a cuenta de la asignación excepcional que ya recogía nuestra norma fundamental en 1983. Prevemos un mínimo de 170 millones de euros en este ejercicio a cuenta del cumplimiento de esta disposición estatutaria, inferior, a buen seguro, al 50% de la cuantía total que se establezca. Para la materialización de este anticipo, en aras a no perjudicar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad comprometidos

por el reino de España, puede utilizarse la fórmula del préstamo interadministrativo, de forma que esta operación no se compute como déficit, ni en las cuentas de la Administración General del Estado, ni en las de la Comunidad Autónoma. En este mismo sentido, la propia exposición de motivos y el articulado del proyecto de ley para 2012 que se tramita reflejan el compromiso de reclamar con total insistencia las asignaciones complementarias, o deuda histórica, al Gobierno de España.

2.- Entendemos que deben incrementarse los ingresos que tienen su origen en la enajenación del patrimonio. En concreto, fijación de un **Plan extraordinario de enajenación de viviendas sociales** propiedad de la Junta de Extremadura por importe de 54 millones de euros. El parque de viviendas sociales propiedad de la Junta de Extremadura disponible para su venta se cifra aproximadamente en 12.000 unidades, por lo que una enajenación de la cuarta parte de viviendas proporcionará un incremento de los ingresos.

3.- Adicionalmente, son exigibles, también por aplicación de lo dispuesto en nuestro Estatuto de Autonomía, en el primer ejercicio completo de su vigencia desde su reforma, **inversiones estatales complementarias** por un montante de 180 millones de euros. Independientemente de su consignación en los estados financieros del Presupuesto de la Comunidad o en los de los Presupuestos Generales del Estado, entendemos que debe recabarse un acuerdo entre ambas administraciones que reflejen la naturaleza, destino y cuantías de las inversiones a materializar en el territorio de la comunidad autónoma. Estas inversiones serán negociadas entre ambas administraciones y se destinarán a conseguir los objetivos del Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura.

Con el aumento de los ingresos descritos anteriormente, **al estado de gastos** del proyecto de presupuesto para 2012 deben ampliarse las dotaciones de las partidas presupuestarias correspondientes en los siguientes programas:

#### **242 A Fomento y calidad del empleo**

Plan de choque contra el desempleo que permita la contratación de parados por importe de 50 millones de euros.

#### **222D Enseñanzas universitarias**

Restitución de la dotación correspondiente a la transferencia nominativa de la Universidad a nivel de 2011, lo que supone un importe de 22 millones de euros.



Plan de apoyo a la investigación que incluya inversiones en infraestructuras por 6 millones de euros

### **342 A Ordenación y promoción de turismo**

Recuperación del volumen de créditos del programa promoción del turismo por su importancia estratégica en la región, ello implica que para 2012 debe incrementarse en 5 millones de euros.

### **232 A Atención a la dependencia**

Mejora de las cuantías destinadas al plan de acción integral, mantenimiento de servicios y programas de atención a personas con discapacidad; servicios sociales dirigidos a personas mayores; y programas, equipos de valoración y ayudas a personas en situación de dependencia, hasta los 27 millones de euros.

### **115 B Relaciones con la administración local**

Mantenimiento de los recursos destinados a los ayuntamientos a través del Fondo de Cooperación Regional y de las actuaciones de mejora y equipamientos de núcleos urbanos (AEPESA), por importe de 10 millones de euros.

### **Ayuda para la suscripción de pólizas de seguros de productos agrarios**

Mantenimiento de los recursos destinados a seguros agrarios, incrementando la partida inicial en 5,5 millones de euros.

### **Varios programas:**

Programas dirigidos a colectivos sociales: jóvenes y mujer incremento de 3'5 millones de euros.

Plan de inversiones en infraestructuras productivas y sociales que ayuden a reactivar la economía regional en favor del empleo, por cuantía de 95 millones de euros.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-REGIONALISTAS) **SOLICITA** la devolución de este Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2012 (**PLEY-1**), a la Junta de Extremadura.

En Mérida, a 3 de diciembre de 2011.



**El Portavoz del Grupo Parlamentario**



**Socialista (PSOE-REGIONALISTAS)**

**Fdo. Valentín García Gómez**